

**ACTA NUMERO TREINTA Y DOS, SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.**

*En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día cuatro de junio de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el salón de Cabildos de ésta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 1995-1998, presidido por el Profesor José Manuel Maldonado Romero, poniendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del día:*

*1.- Lista de Asistencia, 2.- Declaración de Quórum Legal para sesionar, 3.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso, 4.- Comparecencia de la C.P. GRACIELA BARRON CORVERA, Directora de Finanzas y Administración. 5.- Asuntos Generales.*

*Se inicia la presente sesión con:*

*1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes la Síndico Municipal SRA. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENROSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROFR. LUIS FLORES VALDES, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.PRIV. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ Y RICARDO VALERIO NUÑEZ. No así el regidor CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO quién se disculpa por no poder asistir a la presente sesión.*

*2.- Con la asistencia de veinte integrantes del Cabildo se declara que existe quórum legal para sesionar.*

*A continuación se somete a consideración de los presentes el orden del día propuesto el cual es aprobado de manera unánime, una vez que fue dispensada la lectura del acta de la sesión anterior, misma que por la*

*premura del tiempo no fue posible elaborar (Punto de Acuerdo Número 207).*

*Por lo que se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día y comparece la C.P. GRACIELA BARRON CORVERA, Directora de Finanzas y Administración la cual presenta el informe financiero correspondiente a los meses de abril y mayo, destacando el renglón de recaudaciones, explicando las políticas de ingresos, convenios a deudores, captación de ingresos, pago de créditos y deuda pública así como la información relativa a los créditos con el BANOBRAS con quien se están buscando alternativas de solución para el pago de los créditos otorgados. Asimismo destaca que los suministros para el ejercicio de los servicios públicos y los gastos relativos a la operación normal de la administración pública municipal, han sido cubiertos de manera suficiente y oportuna, por lo que la inversión en bienes ha sido escasa. Informa que a partir del 15 de junio el Banco enviará a un cajero para el cambio de los cheques a trabajadores, evitando que tengan que salir del edificio a cambiar sus cheques de pago. La política de optimización de recursos continúa, no obstante los pagos y amortizaciones a la deuda pública, lo cual permite hablar de unas finanzas sanas. El regidor Valerio Núñez propone que se contacte a funcionarios de TELMEX para que busquen mecanismos de control de llamadas, ya que ofertan varios planes que abaratan los costos. El regidor Medina Padilla pregunta como es que afectaron las reducciones en las participaciones federales. El regidor Reyes Reimers pregunta cual ha sido el comportamiento de los cobros de alumbrado público y ya existe alguna respuesta por parte de la Comisión Federal de Electricidad. La C.P. Barrón responde que los pagos de los últimos meses van de \$ 100,000.00 a \$ 118,000.00 y a la fecha no existe ninguna respuesta por parte de C.F.E., pero a partir de esta fecha se le imprimirá el mayor interés a este asunto, con mira a encontrar una pronta solución. El regidor Román Ortega felicita la labor realizada por la C.P. barrón e pregunta cual ha sido el impacto de las cartas invitación de pago, a lo que se le responde que la respuesta si ha impactado, pero se está reforzando con una nueva carta de invitación que fue enviada durante los meses de abril y mayo, una vez que terminó el período normal de pago de predial por lo que se puede hablar de un incremento del 20% en la captación de ingresos. El regidor Reyes Reimers solicita se gire a C.F.E. un oficio para concertar una nueva cita, ya que este organismo continúa enterando los consumos de energía eléctrica por concepto de alumbrado público, a través de Gobierno del Estado, por lo dicha reunión sería para encontrar soluciones conjuntas. El Profr. Maldonado Romero invita a la Comisión de Alumbrado Público a le proporcionen elementos que le permitan emitir un comunicado oficial orientado a la búsqueda de soluciones. El regidor Román Ortega solicita se informe sobre la auditoría que se realizó por parte de la Dirección de Contraloría, al ejercicio de los meses anteriores. El regidor*

Treviño Sánchez pregunta por que en el análisis financiero que hace la Comisión de Hacienda resultó una diferencia de \$ 1,200,000.00, respondiéndole, la C.P. Barrón que la diferencia obedece a que fue mayor el ingreso recaudado que las erogaciones realizadas en el periodo, en relación con lo presupuestado y explica la dinámica de la captación de los ingresos y los pagos así como de las afectaciones presupuestales. El Profr. Maldonado Romero comenta que se ha cumplido con los requisitos de equipamiento en las áreas de servicios del ayuntamiento, lo cual a redundado en una humanización y dignificación del servicio, además, destaca que, es importante manejar un lenguaje común y que los jefes de departamento conozcan sus techos financieros para exigir cumplimiento en razón de la disponibilidad de los recursos y tratar de no omitir este hecho porque esto puede redundar en optimización de recursos y trabajar bajo un esquema de eficiencia administrativa quedando clara que la voluntad soberana del Ayuntamiento de Zacatecas son los acuerdos del Cabildo, y son los funcionarios quiénes los implementa, por ello felicita el trabajo que han realizado, el cual coadyuva al cumplimiento de los objetivos. La C.P. Barrón comenta que se ha cuidado el aspecto del presupuesto pero no es limitante para no atender situaciones urgentes. La Síndico Municipal hace un reconocimiento público del trabajo tan profesional que ha realizado la C.P. Barrón Corvera al frente de la Dirección de Finanzas y Administración. El regidor Román Ortega comenta que de las cosas que se deben de cuidar es el referente al trabajo que realizan las hormiguitas ya que las quejas recibidas pueden ir con doble intención, porque se ha comprobado que éstas recurren a la compasión para lograr sus objetivos. El Profr. Maldonado Romero comenta que la experiencia administrativa ha demostrado que uno de los trabajadores más conflictivos son los intendentes. Asimismo informa que el Presidente Municipal de Guanajuato está interesado en que se lleven a los restauradores de cantera y a las hormiguitas para que vayan a enseñarles, durante un fin de semana, como se trabaja, y una vez confirmado este intercambio, se procederá a integrar un programa de trabajo que contemple sesiones de trabajo y actividades sociales. El regidor Medina Padilla pregunta cual es la mecánica de abastecimiento de la gasolina., La C.P. Barrón informa que se está trabajando con dos gasolineras "La Luz de Tampico" y "Servicio de Lubricantes, S.A. de C.V.". El regidor Reyes Reimers comenta que existe un acuerdo de Cabildo para que sea suspendida la relación comercial con la gasolinera "La Luz de Tampico", a lo que el regidor Román Ortega comenta que una vez que no se comprobó culpabilidad a la mencionada empresa, no ve inconveniente para que siga proveyendo de gasolina al Ayuntamiento. El Profr. Maldonado Romero invita a que se respete el acuerdo de Cabildo e instruye a la C.P. Barrón Corvera a que se le de estricto cumplimiento y de inmediato se suspenda la relación comercial con la empresa gasolinera "La Luz de Tampico, S.A. de C.V.". El regidor Medina Padilla

solicita que se explique la cuenta de cooperaciones y mantenimiento de equipo de transporte ya que requieren de análisis y pregunta, además, si las unidades han respondido al servicio preventivo y correctivo a que se sometieron, pide se aclare lo relativo al concepto ayuda de despensa y al Convenio de pago de suministros del Pacto Obrero-Campesino. La C.P. Barrón Corvera explica que se ha mantenido la relación comercial con la empresa "La Luz de Tampico" porque es un proveedor que espera hasta dos semanas para su pago, situación que es diferente con otras empresas, relativo a la cuenta de cooperaciones, es referente a los apoyos para indigentes o personas que han tenido contingencias como robos, pérdidas, ayudas para gastos de funeral, etc., y que están de paso por nuestra ciudad, para ello se hace un previo estudio socioeconómico para valorar la auténtica necesidad. El regidor Román Ortega invita a que se considere que la gente ve al municipio como un centro asistencial o de ayuda, para evitar la proliferación de solicitud de apoyo. El Profr. Maldonado Romero comenta que esto es uno de los aspectos mas variados que ya están cambiando la actitud paternalista, pero también existen gentes que necesitan ayuda como es el caso de los indigentes, hecho que ha provocado que se les ayude, hasta de la bolsa propia, aunque estas situaciones se están evaluando previo estudio socioeconómico. El regidor Treviño Sánchez solicita se informe sobre la nivelación de dietas y sueldos, a lo que la C.P. Barrón responde que este estudio está en poder de la Comisión de Hacienda y sólo se espera su dictamen para proceder. el Profr. Maldonado Romero comenta que aún se está en espera del estudio y no ha sido definida la presencia de un experto que diseñe una estructura orgánica interna y que elabore un catálogo de puestos adecuado a las necesidades del servicio público municipal, hecho que está pendiente porque en este momento no existen incrementos de sueldos y si la Comisión de Hacienda se tarda todo el período no importa pero que se deje bien ordenada la estructura interna. El regidor Flores Valdés comenta que tanto la Comisión de hacienda como las fracciones partidistas hicieron el trabajo y generaron una propuesta que al parecer no cumplió con las expectativas de algunos, pero insiste en que el trabajo si fue realizado. La C.P. Barrón da respuesta a la pregunta sobre el renglón de mantenimiento de vehículos e informa que el concepto ayuda de despensa obedece al bono de despensa que de manera mensual se otorga a los trabajadores de base, el cual fue incrementado a \$ 50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). El Profr. Maldonado Romero informa que se esté negociando lo relativo al convenio del Pacto Obrero-Campesino y se ha solicita a la Contraloría General del Estado determine la responsabilidad del Municipio y lo oficialice para que se busque, en su caso, el recurso y afrontar el compromiso. Con este comentario se da por concluida la comparecencia de la Directora de Finanzas y Administración, a quien se le patentiza la felicitación por su desempeño.

*Continuando con el Orden del Día, y dentro del punto de asuntos generales presenta el informe siguiente: Zacatecas, Zac., a 4 de junio de 1996. Asunto: Relativo a solicitud de permiso para ampliación de giro a "Discoteca". H. Cabildo, Presente. En relación a la solicitud girada a este H. Ayuntamiento, por la C. Susana Pichardo Oñate, en la cual solicita permiso para que el local ubicado en Avenida Cinco Señores # 243, y que actualmente funciona como Salón de Fiestas familiares, también funcione como Discoteca. La Comisión de mercados, centros de abasto y comercio, integrada por los Cc. Regidores J. Guadalupe Treviño Sánchez, Profr. Luis Flores Valdés y Ricardo Valerio Núñez, se presentó al domicilio antes citado a fin de verificar inconveniente alguno para su autorización, y al si encontrarlo, como lo es el caso de que se encuentra ubicado frente a una Escuela Primaria, y que de acuerdo al reglamento para el ejercicio del comercio en general, funcionamiento de giros de prestaciones de servicios y exhibiciones de espectáculos públicos, en su Título Primero, Capítulo V, artículo 48 inciso 1, que a la letra dice las siguientes condiciones: ubicarse a una distancia radial mayor de 200 metros de Escuelas, Hospicios, Hospitales, Templos, Cuarteles, Fábricas, Locales Sindicales y otros centros de reunión pública a juicio de la Autoridad Municipal. Por lo que esta Comisión en acatamiento a lo anterior, es de la opinión de no autorizar dicha solicitud. Atentamente. Comisión de mercados, centros de abasto y comercio. C. J. Guadalupe Treviño Sánchez, Profr. Luis Flores Valdés, C. Ricardo Valerio Núñez. Rúbricas. En virtud del dictamen anterior el Cabildo acuerda de manera unánime no aprobar la ampliación de giro a Discoteca, solicitada por la C. SUSANA PICHARDO OÑATE, en el domicilio ubicado en Avenida Cinco Señores # 243 de ésta ciudad, por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comuniqué el presente acuerdo a la interesada (Punto de Acuerdo Número 208).*

*El regidor Buenrostro Anaya solicita que a los Presidentes de los Comités de Participación Social se les expida una credencial que los acredite como tales, para facilitar las gestiones que realicen ante las autoridades municipales, y propone que se expida a través de la Secretaría Técnica. El regidor Medina Padilla opina que este hecho los burocratiza y les recuerda que las puertas de las Direcciones Municipales siempre han estado abiertas para cualquier persona. El regidor Román Ortega está de acuerdo en que se les acredite su personalidad jurídica. El regidor Reyes Reimers propone que esta situación se ventile ante el Consejo de Desarrollo Municipal. El Profr. Flores Valdés no está de acuerdo en la expedición de credenciales a Comités de Participación Social ya que su personalidad es ampliamente reconocida y ya han sido debidamente acreditados ante los funcionarios municipales, por lo que considera que esto no procede. El regidor Chavez Ramos pregunta si está permitida la elección de más de un Comité de Participación Social en una misma colonia o barrio, a lo que el Profr.*

*Maldonado Romero responde que es válido ya que este hecho va orientado a fomentar la participación ciudadana y expresa que no está de acuerdo en que se expidan credenciales ya que cuentan con su nombramiento expedido por la Secretaría Técnico. El regidor Buenrostro Anaya insiste en que es necesario ya que nadie los reconoce. El regidor Oliveros Cárdenas está de acuerdo en que no se otorguen dichas credenciales. El regidor Castillo Galván comenta que no es posible que la gente que los eligió no los reconozca, porque entonces quedaría en duda la participación de la gente en su elección. Por 14 votos a favor y 6 en contra se acuerda otorgar credencial de identificación que acredite la personalidad de los Presidentes de los Comités de Participación Social, por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que conjuntamente con la Secretaría Técnica den estricto cumplimiento al presente acuerdo (Punto de Acuerdo Número 209).*

*El regidor Reyes Reimers comenta que derivado el acuerdo de autorización para la venta de un lote urbano en la Col. Tres Cruces, se ha provocado la amenaza a regidores y funcionarios municipales por lo que quiere ampliar la información sobre este caso; dicha solicitud fue hecha en la Administración Anterior, y el solicitante ya tenía la posesión del predio desde hace once años, y le fue denegada su solicitud y el personal del Departamento de Licencias de Construcción fue y tiró dicho muro, mismo que debió ser levantado por orden judicial y por costo de la Presidencia Municipal, asimismo informa que la oposición para la venta proviene de una sola persona y advierte que puede llegar hasta la opinión pública, por lo que presenta un escrito firmado por los vecinos del SR. NAVARRO MARQUEZ, en donde consta que no les afecta dicha enajenación y apoyan la venta del predio en conflicto. Comenta que en relación a la Comisión de Comercio les solicita se verifique la situación que está provocando el que algunos prestadores de servicios realicen sus actividades en la vía pública, hecho que perjudica a los peatones, y proporciona la razón social de "Frenos y Clutch El Güero" en la calle Alcatraces 49 del Fracc. Felipe Angeles y la sucursal en el Blvd. López Mateos, un Autolavado que se encuentra en la Calle Uno del Fraccionamiento Boulevares, así como Parabrisas Gutiérrez en la Av. Cinco Señores. El Profr. Maldonado Romero propone que esta situación la analice el Departamento de Comercio de la Dirección de Finanzas y Administración.*

*La regidora Orozco Sánchez informa en relación a los resultados obtenidos durante la pasada Semana Nacional de Vacunación.*

*El regidor Espino Ortiz solicita se reconsidere la solicitud de venta de terreno a la C. CAROLINA RAMIREZ CARLOS, a la cual le fue autorizado en venta un terreno con un valor de enajenación de \$ 8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se*

*le practicó un estudio socioeconómico que arrojó, que la solicitante es madre soltera con un sueldo de \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), lo que le impide pagar este monto, por ello propone que la Comisión de Obras Públicas analice su caso y se vea la posibilidad de que se le condone este monto. De manera unánime se acuerda que la Comisión de Obras Públicas analice el caso de la C. CAROLINA RAMIREZ CARLOS, a quien le fue autorizada la venta de un predio urbano, y que determine mediante informe el resultado de su análisis e investigación, mismo que proporcione, al Cabildo, elementos de juicio que sustenten un acuerdo posterior (Punto de Acuerdo Número 210).*

*Enseguida el regidor Medina Padilla da lectura al siguiente informe: Zacatecas, Zac., a 1 de junio de 1996. LIC. ELOY CORVERA REVELES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE: En relación al expediente presentado a la Comisión de Obras Públicas, en la que se manifiesta la probable venta de un predio urbano ubicado en Calle Miguel Chávez, Col. La Pinta de Esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 7.00 mts. y linda con Hilario Valadez Reyes; al sur mide 8.90 mts. linda con Francisco García Raygoza; el este mide 11.60 mts. y linda con calle Miguel Chávez y al oeste mide 12.00 mts y linda con Natividad Valadez Reyes, con una superficie total de 93.27 metros cuadrados. Por lo tanto esta Comisión previa visita al lugar determina la venta del terreno en favor de la SRA. NATIVIDAD VALADEZ REYES al precio actual que determina el avalúo presentado por la cantidad de \$ 6,700.00 (SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mismo que se ajustará al precio vigente al momento de realizar la transacción, así mismo manifestamos la inquietud de la solicitante en darles facilidades de pago. Atentamente: LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, ING. JAVIER REYES REIMERS, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS. Extiende su comentario informando que la solicitante tiene 18 años en posesión del terreno y es única salida, además de que el expediente está debidamente integrado. En virtud de lo anterior el Cabildo aprueba de manera unánime autorizar a la C. NATIVIDAD VALADEZ REYES, la venta de un terreno ubicado en la Calle Miguel Chávez del Barrio de la Pinta con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 7.00 mts. y linda con Hilario Valadez Reyes; al sur mide 8.90 mts. linda con Francisco García Raygoza; el este mide 11.60 mts. y linda con Calle Miguel Chávez y al oeste mide 12.00 mts y linda con Natividad Valadez Reyes, con una superficie total de 93.27 metros cuadrados, a un precio que estará determinado por el avalúo actualizado a la fecha de la transacción. Así mismo se aprueba otorgar facilidades de pago. Por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que a través del Departamento Jurídico se de seguimiento a esta solicitud y se cumpla el presente acuerdo de Cabildo (Punto de Acuerdo Número 211).*

